JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

CHAPARRAL TOLIMA

Diez (10) de marzo de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. *Ordinario Laboral*
Demandante: *Mateo Garzón Castañeda*
Demandado: *William Ángel Rivas*
Rad. *2019-00033-00*

Vista la autorización que precede, se dispone:

Ordenar la entrega del título judicial visto a folio 153, conforme al mandato que antecede.

NOTIFIQUESE
El Juez,

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
11 - marzo - 2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 025
Feriado. _____
Secretaria _____